



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA

Veintitrés (23) de febrero del dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.
Demandado:	Oscar Alberto Márquez Cardona
Radicado:	05154 31 12 001 2021 00072 00
Asunto:	Pone en Conocimiento

Se pone en conocimiento de la parte, el escrito proveniente del banco AV Villas, donde informan acerca de la medida cautelar ordenada en el auto admisorio de la demanda de fecha 03 de junio de 2021; para los fines que considere pertinentes.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f6caee2626728375fe2bad2357210347bdd678a847921e8262be7d62bf886
436

Documento generado en 23/02/2022 06:52:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>